

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL la Iniciativa promovida por la Asociación de Bomberos Voluntarios Zona Norte que dispone mediante la Orden de Jefatura N° 018/2000, el designar con el nombre de "Bombero Voluntario Diego David Sánchez" a la Unidad Hidroelevadora identificada como Unidad N° 5, de la mencionada Institución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 073 /00.-

J. Luis Leonice boppi

[Firma]

REGISTRADO
SECRETARÍA
GOBIERNO